

TLCUEM, casi; TLCAN al 2019

Paradojas de la vida. Colocada en máxima velocidad la negociación para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, como una suerte de acicate para que Estados Unidos laxara sus posiciones radicales para cerrar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora resulta que la renegociación se bateó hasta el 2019. La propuesta colocada por la Casa Blanca de ponerle un paréntesis de cara a los procesos electorales de su país y México fue aceptada por Canadá, pese a la rabieta del gobierno de nuestro país.

En la carrera por sacar el TLCUEM en la mira de mostrarle al vecino del norte que nuestras exportaciones tienen otros mercados, se soslayó el capítulo álgido, que finalmente se convertiría en cuello de botella. Colocada la mira para cerrar la renegociación en diciembre, ésta podría alargarse hasta febrero... si el país acepta condiciones que oscilan desde la imposición de cuotas o cupos para determinados productos, la existencia de barreras fitosanitarias para otros y un manejo ético de productos con denominaciones de origen.

Como usted sabe, el tema, con énfasis en los quesos, impidió el final feliz como regalo de Navidad. El ni-tu-ni-yo habla de que los quesos de marcas europeas vedadas producidos en el país se manejen como copias, es decir queso tipo gouda o manchego, a cambio de que los europeos les pongan cupos, es decir límites, a las exportaciones de los fabricados con recetas mexicanas, es decir el Cotija, el oaxaca.

El problema es que los productores nacionales quieren el mismo trato para los quesos con denominación de origen elaborados en diversas regiones europeas. Ahora que el trato es disímbolo. Actualmente los quesos europeos entran con arancel de entre 15% y 30%.

Europa limitará exportaciones de la carne, a excepción de la de ganado vacuno, por cuestiones fitosanitarias. Concretamente, se acusa a México de utilizar promotores o estimulantes de crecimiento para el ganado bovino y equino, lo que está prohibido en los países del Viejo Continente. En el jaloneo, pese a que México desde hace décadas se vende en el mercado quedo "tipo manchego", el hecho de que se utilice leche de vaca en su elaboración en lugar de la de oveja de la región castellana de La Mancha en España provocó que se acusara al país de fraudulento.

En el escenario, la presidenta de la Denominación de Origen del queso manchego, Rosa María Villarubia, llegó a declarar que no entendía cómo Europa se pone a firmar convenios comerciales con un país que no respeta las denominaciones de origen de otros.

A su vez, un alto funcionario del ministerio de Agricultura español, Antonio Martínez Blasco, dijo que le había planteado a la Unión Europea un acuerdo de reciprocidad

si en México se permite un tipo manchego, tipo parmesano, ¿vamos a hacer aquí un tipo tequila? Y el colofón: “Nosotros no trajimos el maíz o la patata en el intercambio cultural y de personas con México durante siglos, pero allá la ordeña de oveja es prácticamente inexistente”.

Desde luego, la ola se habría evitado si el país desde el principio toma el toro por los cuernos, a sabiendas que los europeos colocarían en la mesa sus fichas estelares de cara a la segunda etapa del acuerdo comercial. Y todo para que el capítulo final del TLCAN se alargara.

Feria de amparos. En la feria de amparos obtenidos a la vera del affaire Concanaco, el dirigente Juan Carlos Pérez Góngora obtuvo otro en cuyo escenario se coarta la posibilidad de que en la Asamblea General Ordinaria del organismo se pueda elegir un nuevo presidente en sustitución de Enrique Solana Senties. La vinculación apunta a mantener el paréntesis hasta que concluya de fondo el recurso original, planteado por el ex presidente de la Cámara de Comercio de la cúpula mercantil a permitirle pelear la sucesión. El candidato que se había postulado como “de unidad” es el ex presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, Ricardo Navarro. A la vera del litigio se ha prolongado la administración de Solana, a pesar de la posibilidad de un presidente provisional. Según Pérez Góngora, su lucha es por la legalidad, la transparencia y rendición de cuentas; una auténtica representación empresarial y combate frontal a la corrupción.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Enero 18 del 2018
--

La esperada caída en las criptomonedas

La esencia de las ganancias en los mercados financieros es saber en qué momento entrar y cuándo salir. Para eso se necesita una gran cantidad de información, una enorme dosis de sangre fría y de paso mucha suerte. Al que no le gustan las emociones fuertes y quiere rendimientos en los mercados financieros puede contar con las opciones de los bonos de deuda gubernamentales con grado de inversión, como los papeles del gobierno mexicano.

Sólo que aquellos que se instalan en esa comodidad habrán de obtener rendimientos que quizá apenas superen los niveles inflacionarios. “Jugar a la Bolsa” o comprar dólares son otras maneras de participar en los mercados financieros y de posiblemente obtener mayores rendimientos. Siempre bajo el principio de que a mayor riesgo, mayor rendimiento.

Hay muchas consideraciones que se pueden tener respecto a la participación sana y efectiva en las inversiones de mercado, como la perspectiva de plazo, la diversificación y hasta el sentido común. Pero el tema es entender al menos dónde nos paramos antes de poner uno solo de nuestros pesos y centavos.

Las criptomonedas han irrumpido en la vida cotidiana de millones de personas que les han dado un carácter de nuevos instrumentos propios de los millennials que

desafían al establishment financiero del mundo. Son vistos como los paladines de la justicia en los mercados. Lo hemos comentado antes, de entrada instrumentos como el bitcoin, el Ethereum o el Ripple no son monedas como el dólar, el euro o el peso mexicano. Son más parecidos a las materias primas.

Nadie mete las manos al fuego por esos instrumentos y su valor de compra y cambio. El intercambio es un sofisticado mecanismo digital, que al final será el gran legado de este errático inicio de las criptomonedas. Los ganchos de entrada para que muchos tengan planes de comprar estos instrumentos son historias románticas, como aquella de un sujeto que recibió bitcoins como pago por una pizza y al cabo de poco tiempo se volvió multimillonario.

Y si un Certificado de la Tesorería tiene un rendimiento anual de 7.5%, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores entregó el año pasado un rendimiento de 8%, claro que una criptomoneda que presentaba rendimientos de más de 1,000% se volvía codiciada. Pero hoy vemos que ese mercado está construido sobre piso fangoso.

Estos instrumentos tienen pérdidas acumuladas en un mes de más de 50% de su valor. Esto es, si alguien invirtió 10,000 pesos de su aguinaldo en diciembre, hoy tienen menos de 5,000 pesos, si es que las logran reconvertir a pesos. El problema que tienen estos instrumentos es que mercados financieros como el chino o el coreano han decidido poner límites a esta especulación antes de que contagie al resto de sus economías. Dificultar la realización de estas operaciones es suficiente para provocar esta caída.

Si usted tiene un peso mexicano y lo quiere vender tiene la garantía de que el Banco de México le responderá para que lo cambie por una divisa o un bien o servicio. El bitcoin no tiene hoy esa garantía. La caída de estas criptomonedas merece darle seguimiento antes de pensar que es la oportunidad de entrar para ganar en la especulación. No es una devaluación, no es una caída en el precio de una acción que se habrá de recuperar. Es el alto costo de definir su futuro.